

## SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	37787
FECHA	05/12/2023

Pág. 1 de 1

I.	UNIDAD	RESPONSABL	E
----	--------	------------	---

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE CESAR MANUEL FRANCO SANCHEZ

II.3.-ORIGEN México

Distrito Federal

SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN CON ACADEMIA Y ESTADOS II.2.-CARGO

G00

II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III.	DATOS	DE	T.A	COMTSTÓN	Y	ASIGNACIÓN	DE	VITATIONS

III.1DESTINO		III.2PERIODO		III.3NÚMERO DE DÍAS			III.4CUOTA	4	III.5IMPORTE	
	ACIONAL (CD-ESTADO) ITERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HF	RS. DIVISA		ENOS DE 24 HF	RS. AUT	Control of the Contro
Tepic	Nayarit	11/12/2023	12/12/2023	1	1	MXN	2,850.00	1,425.00	100%	4,275.00
		7	OTAL DÍAS	1	1			FLIPOS		0.00

012-1725

DOLARES 0.00 **PESOS** 4,275.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Apoyo en la coordinación de actividades para reunión de trabajo que tendrá el Director Ejecutivo con el gobierno de Nayarit, a fin de revisar temas en materia ambiental.

V. OBSERVACIONES

## VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

EVISO

SERVIDOR PUBLIC COMISIONADO

ING. ÁNGEL CARRIZALES LÓPEZ

DIRECTOR EJECUTIVO

Lic. Sarai Patricia Villarreal

Ruiz

Directora de Coordinación Estratégica

CESAR MANUEL FRANCO SANCHEZ

SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN CON ACADEMIA Y ESTADOS

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.

2500. 89 6775. 89 ok.